



Democracia y poder popular en el primer gobierno de la Unión Patriótica en Apartadó, Antioquia (1988-1990)

Grecia Cristóbal-Ramírez*

Universidad Nacional Rosario Castellanos, México

 <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114009>

Recepción: 20 de abril de 2024

Aceptación: 30 de enero de 2025

Modificación: 10 de febrero de 2025

Resumen

El artículo analiza el primer ejercicio de gobierno del partido político Unión Patriótica (UP) en el municipio de Apartadó (Antioquia, Colombia) durante el período 1988-1990. Se examinan las prácticas políticas a través de las cuales se materializó su propuesta de gobierno democrático, así como los mecanismos empleados para fomentar el poder popular local. El estudio de esta administración resulta relevante, pues constituyó una de las primeras experiencias de gobierno de izquierda en Colombia, al margen del sistema bipartidista tradicional. En este sentido, el artículo aporta a la historia política de la Unión Patriótica en su ejercicio de gobierno local y contribuye al estudio de la trayectoria de las izquierdas en América Latina. La reconstrucción del relato histórico sobre este gobierno se basa en documentos oficiales conservados en el Archivo Municipal de Apartadó y en notas de prensa del *Semanario Voz*. El análisis parte de los conceptos de poder popular, democracia y prácticas políticas. Los resultados evidencian que los gobiernos de izquierda de la Unión Patriótica lograron transformar la realidad local en favor de los sectores marginados, particularmente en lo que respecta a las demandas de vivienda y participación popular.

Palabras clave: Unión Patriótica; gobiernos de izquierda; democracia local; poder popular; Apartadó (Antioquia); Historia política de Colombia.

* Maestra en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (Méjico). Profesora de la Universidad Nacional Rosario Castellanos (Méjico). Este artículo es resultado del proyecto de maestría "Las alcaldías populares de la Unión Patriótica: democracia y poder popular en Apartadó (1988-1990)", financiado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) Correo electrónico: cristobal.grecia322@rcastellanos.cdmx.gob.mx
 <https://orcid.org/0009-0000-8383-3996>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Cristóbal-Ramírez, Grecia. "Democracia y poder popular en el primer gobierno de la Unión Patriótica en Apartadó, Antioquia (1988-1990)". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 17, no. 39 (2025): 111-145. <https://doi.org/10.15446/historelo.v17n39.114009>

Democracy and Popular Power in the First Government of the Unión Patriótica in Apartadó, Antioquia (1988-1990)

Abstract

The article analyzes the first exercise of governance of the political party Unión Patriótica (UP) in the municipality of Apartadó (Antioquia, Colombia) during the period 1988-1990. It examines the political practices through which its proposal for democratic governance was brought to life, as well as the mechanisms employed to foster local popular power. The study of this administration is relevant since it constituted one of the first experiences of left-wing governance in Colombia, aside from the traditional two-party system. In this sense, the article contributes to the political history of the Unión Patriótica in its exercise of local governance and puts in to the study of the trajectory of left-wing initiatives in Latin America. The reconstruction of the historical narrative about this government is based on official documents preserved in the Municipal Archive of Apartadó and press notes from the Semanario Voz. The analysis is grounded on the concepts of popular power, democracy, and political practices. The results show that the left-wing governments of the Unión Patriótica managed to transform the local reality in favor of marginalized sectors, particularly in terms of housing demands and popular participation.

Keywords: Unión Patriótica (UP); leftist governments; local democracy; popular power; Apartadó (Antioquia); Political history of Colombia.

Democracia e poder popular no primeiro governo da Unión Patriótica em Apartadó, Antioquia (1988-1990)

Resumo

O artigo analisa o primeiro exercício de governo do partido político Unión Patriótica (UP) no município de Apartadó (Antioquia, Colômbia), no período compreendido entre 1988 a 1990. Examina as práticas políticas por meio das quais se materializou sua proposta de governo democrático, assim como os mecanismos empregados para fomentar o poder popular local. O estudo desta administração é importante, pois constitui uma das primeiras experiências de governo da esquerda na Colômbia, à margem do sistema bipartidário tradicional. Neste sentido, o artigo contribui à história política da Unión Patriótica em seu exercício como governo local e promove, também, o estudo da trajetória das esquerdas na América Latina. A reconstrução do relato histórico sobre este governo é baseada em documentos oficiais preservados no Arquivo Municipal de Apartadó e em notas de imprensa do Semanário Voz. A análise parte dos conceitos de “poder popular”, “democracia” e “práticas políticas”. Os resultados evidenciam que os governos da esquerda da Unión Patriótica lograram transformar a realidade local em favor dos sectores marginados, particularmente no que se refere às demandas por moradia e participação popular.

Palavras-chave: Unión Patriótica; governos de esquerda; democracia local; poder popular; Apartadó (Antioquia); história política de Colômbia.

Introducción

La década de 1990 fue un período de importantes avances para los gobiernos de izquierda a nivel local en América Latina. En Brasil, Uruguay, Venezuela y México se posicionaron con el triunfo de gobiernos regionales (Harnecker 1999): para el caso de Brasil, Sao Paulo, Porto Alegre, Vitoria, Santos y Diadema fueron gobernadas por el Partido de los Trabajadores (PT) a comienzos de los noventa; en 1991 el Frente Amplio ganó la intendencia de Montevideo, y en Venezuela la Causa R gobernó Caroní y Caracas, y en el caso mexicano, el entonces Distrito Federal fue ganado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1997.

Los gobiernos locales también han sido un punto importante para el avance de los proyectos políticos de la izquierda latinoamericana; han contribuido en los cambios de las relaciones entre gobernantes y gobernados (Harnecker 1999). Para el caso colombiano, la Unión Patriótica (UP) fue un proyecto de izquierda de alcance nacional que surgió después de los Acuerdos de Cese al Fuego entre el Gobierno de Belisario Betancur y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) el 28 de marzo de 1984.

En 1985 quedó constituida y legalizada la UP como partido político, con lo que comenzó a participar en elecciones a cargos de representación popular al Senado, la Cámara de Representantes e incluso a la Presidencia de la República, gracias a la aprobación de la Ley de Elección Popular de alcaldes en 1986. El movimiento comenzó a ser víctima de violencia política desde el primer día de su fundación, aunque eso no frenó su praxis política. En palabras de Ana Carlina, militante del movimiento, “uno tiene que sostenerse ahí porque son sus ideales y eso es lo único que ha conocido y es lo único que tiene que sostener para seguir avanzando” (Penagos-Concha 2016, 44).

El primer ejercicio de elección de alcaldes a nivel nacional sucedió en 1988. La UP logró la victoria en 18 alcaldías rurales, principalmente en la zona de Urabá, noroccidente antioqueño. El tema de las alcaldías abre una veta al pasado para conocer cómo fue que un proyecto de izquierda logró gobernar territorios rurales

en una época de violencia ascendente, pero también de apertura democrática. No obstante, esos primeros ejercicios de gobierno son una muestra del alcance que tuvo la UP como propuesta y movimiento político.

Pese a ello, existe un vacío en torno a la construcción de una historia política que retome y exponga el legado del movimiento. ¿Cómo es que el primer proyecto de izquierda materializado en Colombia no tiene una historia extensa que muestre lo que propuso y realizó en ese tiempo? El caso de la UP se enmarca dentro del estudio de la historia de las izquierdas latinoamericanas; de aquellas que tuvieron un alcance local o regional, no por ello menos importantes de historizar.

La literatura académica sobre la historia política de la Unión Patriótica es escasa. La comprensión de sus postulados teóricos y su práctica política son temas poco abordados, a diferencia de la amplia literatura sobre el genocidio y violación de derechos humanos contra los militantes y simpatizantes del partido.¹ Hay obras importantes que han planteado la historia de la UP desde un eje político: la primera de Giraldo (2001),² quien analiza el discurso político desde la perspectiva lingüística y el concepto de democracia a través de los resolutivos oficiales. Leah Anne Carroll (1993, 59) abordó a inicios de la década del noventa las experiencias de los municipios de la UP. Dos décadas después, esta autora analizó tres regiones colombianas en torno a la democracia y su relación con los movimientos sociales entre 1984 y 2008 (Carroll, 2015).

Sin desconocer las obras mencionadas, el interés de la investigación fue conocer a profundidad el ejercicio de gobierno de la UP en alguna alcaldía, cómo fue que el movimiento construyó un gobierno de izquierda y, concretamente, bajo qué *prácticas políticas* materializó la propuesta de *democracia*, además de qué

1. El tema del genocidio de la UP es ampliamente abordado por distintos académicos como Iván David Ortiz Palacios, Jezid Campos, Roberto Romero Ospina, Steven Dudley, Andrei Gómez Suárez, entre otros. También ha sido estudiado desde el Centro Nacional de Memoria Histórica (CENMH) y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. El 30 enero de 2023 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió el fallo a favor de las víctimas de la UP al señalar al Estado colombiano como culpable del exterminio político en contra del partido.

2. Originalmente escrita en francés en 1998, Giraldo publicó su tesis doctoral en 2021 bajo el título *Democracia y discurso político en la Unión Patriótica* (Giraldo, 2001).

mecanismos utilizó para incentivar el *poder popular* en los municipios. El artículo se enfoca en el primer Gobierno de la UP en Apartadó, Antioquia, de 1988 a 1990. Se seleccionó ese municipio porque fue el epicentro de la actividad política de la UP en la zona del Urabá; tuvo un amplio respaldo de la población; se identificó como la región con mayor apoyo y relación entre el movimiento sindical bananero y la agrupación política.

En cuanto a los conceptos explicativos, se abordan las prácticas políticas como aquellas acciones colectivas o individuales que “implican un quiebre y cambio, es decir, innovación respecto de las formas en que ellos venían actuando ante las relaciones de poder. Obviamente, estas conductas se fundamentan en nuevos conocimientos, percepciones y sentimientos respecto de lo político” (Ramírez-Sáiz 1999, 441). Esas prácticas que caracterizaron a las alcaldías pueden clasificarse en aquellas que incentivaron la participación de la población local; las acciones que lucharon por demandas históricas; y las acciones que resolvieron demandas propias de cada alcaldía.

Se retoma el concepto de poder popular, desde la propuesta de Isabel Rauber, como un proceso integral donde todo se transforma, enmarcado en los sujetos protagonistas y su actividad consciente que, en el camino, se constituyen en protagonistas del cambio. “Es un proceso autogestado por los sujetos y, en ese sentido es —a la vez— formador de nuevos hombres y nuevas mujeres, creadores y constructores protagónicos de la utopía anhelada” (Rauber 2016, 31). La fuerza del poder popular permite “la existencia de un amplio programa de reformas económicas y políticas de carácter revolucionario, es decir, que tienden a generar transformaciones profundas en el status quo [sic] dominante” (Moreno-Velador y Figueroa-Ibarra 2015, 73).

El movimiento político propuso una *verdadera democracia*, esto es, una democracia integral. Se retomó así el concepto abordado en el II Congreso Nacional, donde se habló de una democracia como aquella que: “Logre real participación popular en lo económico, político, social y cultural. Un régimen que borre hasta las últimas huellas del absolutismo, la violencia y la injusticia social, que han acompañado secularmente la vida republicana” (UP 1988, 1).

La reconstrucción histórica del ejercicio de gobierno local se basó en documentos y notas de prensa como fuentes principales. Las respuestas se encontraron en los documentos del Archivo Municipal de Apartadó, especialmente, resolutivos, declaraciones, acuerdos, decretos y comunicados emitidos por la Alcaldía entre 1988 y 1990. Se consultó el periódico *Semanario Voz. La verdad del pueblo*, ya que era el único que daba cabida a notas distintas, fuera del oficialismo. La investigación también se nutrió de fuentes secundarias que sostienen los marcos interpretativos; sin embargo, las fuentes primarias son la base de este artículo.

La intención principal de esta investigación es aportar a la historia política de la UP a partir de la revisión de su primer ejercicio de gobierno municipal de 1988 a 1990, además de demostrar que el movimiento tuvo un ejercicio gubernamental local basado en la democracia y el poder popular. La historia que se escribe a lo largo de estas páginas se posiciona como una contribución al amplio panorama de las izquierdas en América Latina. La UP tiene una historia política por ser contada, y este texto pretende aportar en esa dirección.

En cuanto a los resultados, se resalta que las prácticas políticas de la UP quebraron y reconfiguraron la hegemonía del ejercicio del poder entre gobernantes y gobernados en Urabá.³ Es decir, lograron desplazar a las élites gobernantes de esa zona, por gobiernos alternativos al bipartidismo. No solo el poder se refleja en la capacidad de crear otro proyecto, también existe en la capacidad de revertir esa relación de dominación, de lograr fisurar al régimen imperante. Es cierto que la Unión Patriótica no pudo concretar su proyecto político a escala nacional, pero el ejercicio de gobierno en alcaldías permitió sistematizar su propuesta alternativa.

La primera ruptura se dio con el afianzamiento de relaciones con sectores históricamente excluidos: el sindical bananero y el popular. Dentro de las principales demandas, se encuentran la obtención de derechos laborales y el derecho a la vida

3. Se aborda la hegemonía desde la noción gramsciana de un orden donde “predomina un cierto tipo de vida y de pensamiento. Una concepción de la realidad difundida en lo público y en lo privado que moldea el espíritu del gusto, las costumbres, los principios religiosos, políticos e intelectuales de todos los sectores de la sociedad” (Chihu-Amparan 1991, 112).

de los bananeros. También está el derecho a la vivienda, cuya garantía se aportó a través de la regularización de tierras, la construcción de viviendas y la mejora de condiciones de vida del sector popular.

También las prácticas políticas respondieron a la incentivación de la participación local, es decir, la construcción de poder popular. Esta situación estuvo ligada con dos estrategias: el diálogo y “escucha” de distintos sectores sociales y la creación de entidades de participación: las ligas de consumidores y el Fondo Obrero. Todos estos fueron los peldaños que sostuvieron la emergencia de un proyecto alternativo, un proyecto popular y de izquierda.

El artículo se encuentra organizado de la siguiente forma: primero, se exponen los antecedentes del surgimiento de la UP y el contexto de apertura democrática en la década de los ochenta; posteriormente, se aborda el contexto de la región del Urabá, así como los factores que permitieron el ascenso político del partido; en tercer lugar, se exponen las prácticas políticas que permitieron la conformación de una hegemonía alternativa y la incentivación de poder popular; y, finalmente, se bosquejan algunas reflexiones sobre el tema.

Antecedentes: el surgimiento de la UP entre los acuerdos de cese al fuego y la elección popular de alcaldes

Casi dos meses después de los Acuerdos de la Uribe,⁴ las FARC-EP se reunieron para discutir y plantear su futuro en el nuevo escenario político. El 11 de mayo de 1984 se pronunciaron en un documento conocido como “20 Puntos de las FARC-EP” o “Plataforma de lucha de la Unión Patriótica”. Allí se abordaron aspectos sobre la

4. El 28 de marzo de 1984 se sellaron los acuerdos de la tregua y cese al fuego en La Uribe, Meta. Esos se firmaron entre el Gobierno de Belisario Betancur y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), ya que la guerrilla Movimiento 19 de Abril (M-19) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) declararon rota la tregua. La representación oficial estuvo a cargo de John Agudelo Ríos y en la guerrilla de Manuel Marulanda Vélez. El documento estuvo integrado por doce puntos, donde se definieron responsabilidades y garantías tanto para el Gobierno como para las FARC-EP.

lucha política después de la desmovilización, rescatando el primer punto: “1) Las FARC-EP encabezarán en unión con otros partidos y movimientos democráticos y de izquierda, la lucha de las masas populares por el retorno a la normalidad, a la controversia civilizada, por una apertura democrática [...]” (FARC 2015, 252).

El 21 de marzo de 1985 se fundó la UP en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada en Bogotá, donde se concretó el “programa político, banderas de lucha, símbolos e identidad del nuevo movimiento” (Nizo 2016, 120). En las conclusiones generales del I Congreso de fundación del movimiento, en noviembre de 1985, se definieron como “frente amplio, en el cual tiene cabida todos los sectores sociales, partidos políticos, organizacionales gremiales, etcétera, interesados en impulsar el proceso de Apertura Democrática y defender la soberanía e independencia de la Nación” (UP 2015, 253).

En 1986, la UP participó por primera vez en elecciones como nuevo partido político. En marzo de ese año las posiciones conquistadas fueron “14 congresistas de la UP en el Senado y la Cámara, 18 diputados en un total de 11 asambleas departamentales, 20 consejeros en los territorios nacionales y 335 concejales en 187 consejos” (Buenaventura 1986, 94). En el siguiente año, el movimiento participó en las primeras elecciones presidenciales con el candidato Jaime Pardo Leal, asesinado después de los comicios, y, posteriormente, con Bernardo Jaramillo Ossa en 1990, también asesinado.

La elección popular de alcaldes reglamentó y abrió el sistema político con el fin de descentralizar el poder e instaurar la participación ciudadana en la elección de sus representantes. En palabras de Jaime Castro, artífice de esa reforma, la propuesta era de larga data: “Sobre ella había prácticamente consenso. Lo que ocurría era que, por circunstancias de distinto orden, al momento de decisión, la voluntad de los gobiernos y de los congresos se paralizaba. Pero había necesidad de convertirla en realidad algún día” (Castro 1986, 18). La figura del alcalde dejó de ser decisión del gobernador del departamento para ser una decisión popular.

De acuerdo con el Decreto No. 133 de 1986, el título de alcaldes se refiere al “jefe de la administración pública en el Municipio y ejecutor de los Acuerdos del

Consejo. Le corresponde dirigir la acción administrativa, nombrando y separando libremente sus agentes y dictando las providencias necesarias en todos los ramos de la administración” (Castro 1986, 88). Además, la ley también atribuía al alcalde el cumplimiento de la Constitución, leyes y decretos en vigor, “la representación de proyectos al Consejo en beneficio del municipio, la ordenación de gastos municipales de acuerdo al presupuesto y reglamentos fiscales, entre otras atribuciones” (Castro 1986, 88-89). En síntesis, el alcalde es la figura legal que tiene el propósito de resolver la vida pública dentro del territorio de cada municipio.

La reforma constitucional entró en vigor en marzo de 1988, cuando se eligieron los primeros alcaldes populares. En 1986, el Gobierno de Virgilio Barco asignó 26 alcaldías a la UP, cerca de un 2 % de las 1008 alcaldías existentes. Este hecho demostró un “reconocimiento oficial, así sea mezquino y disminuido” por parte del sistema bipartidista (Buenaventura 1986, 159). El primer ejercicio popular de 1988 demostró los alcances que podía tener la izquierda, así como la violencia sistemática que actuó en su contra.

De las alcaldías obtenidas por nuevos actores políticos, la UP ganó 18 de ellas (1.6 %), las coaliciones de distintas fuerzas políticas obtuvieron 25 (2.5 %) y las alianzas multipartidistas lograron un total de 101 alcaldías (10 %). La UP consiguió distintas alcaldías en coalición, alianza multipartidista y de manera individual (Gaitán 1988, 69). La duración del gobierno fue de dos años, breve periodo en que logró enarbolar grandes expectativas en todo el país.

Los resultados en Apartadó fueron una victoria importante dentro de la región de Urabá. En décadas previas, se vivió un ascenso de luchas sociales y sindicales bananeras que propiciaron la politización de la población rural de esa región. Ese contexto incentivó el ascenso de la UP en poco tiempo. La alianza y respaldo con sectores sociales ya organizados fortaleció el poder del gobierno municipal.

El contexto de Urabá: el enclave bananero entre luchas sindicales y conflictos

La inserción de regiones periféricas al sistema capitalista se dio a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Diversos países fueron incorporados bajo la lógica de explotación y elaboración de productos primarios en el mercado mundial (Cueva 1977). Colombia no fue ajena a este fenómeno, pues la irrupción de la industria del banano por parte de empresas extranjeras comenzó en la región del Magdalena desde 1889. La compañía estadounidense United Fruit Company estableció un enclave económico con ayuda de su filial Frutera de Sevilla, que se extendió a la región del Urabá en 1959.⁵ Igualmente, la llegada de capital de empresarios de Medellín respondió al esquema de producción y comercialización incentivada por la multinacional norteamericana. A partir de ese momento, Urabá se volcó a construir un modelo económico basado en “la expulsión violenta del campesinado de sus tierras, la posterior incorporación de las mismas como factor de producción a la agroindustria bananera y de los biocombustibles, y la proletarización de la población despojada de sus medios de vida y de producción” (Lombana-Reyes 2012, 44).

El desarrollo de una economía de enclave en beneficio del mercado internacional fue el factor determinante para la posterior configuración político-social. La presencia del Estado era escasa, se reflejaba en los pocos caminos y vías construidos que permitieran una articulación con las principales ciudades; también en economías locales de subsistencia con poca conexión con el resto del país; en las débiles instituciones regionales; y en las “graves condiciones de explotación laboral y expropiación violenta y fraudulenta de tierras a indígenas y campesinos colonos” (FUCUDE Corporación Opción legal 2020, 37).

5. La United Fruit Company comenzó a operar en Colombia desde comienzos del siglo XX y se instaló en la región del Magdalena Medio. No obstante, las concesiones ferroviarias a la empresa comenzaron desde 1899 (Brungardt 1995).

No obstante, el Estado colombiano comenzó a estar presente de manera continua bajo dos formas: a través del apoyo a los intereses de las empresas multinacionales y con el monopolio de la violencia institucional. De acuerdo con información de la Corporación Regional de Desarrollo de Urabá (CORPURABÁ), la inversión pública en beneficio de la población disminuyó y se dirigió a satisfacer las necesidades de producción y transporte de las empresas bananeras (Bejarano 1988, 46). Sobre el tema de la violencia, el aumento de homicidios, amenazas, intentos de asesinato y desapariciones en las siguientes décadas confirmaron el silencio y complicidad del Estado.

Conforme la economía de enclave se expandía, la mano de obra y cantidad de cultivos fue en aumento. En ese sentido, las plantaciones de banano se asentaron en las zonas rurales aledañas a los municipios del golfo. Esa ubicación permitía reducir tiempos de producción, en cuanto a la recolección, empaque de la fruta y transporte hacia los puertos de embarque (Lombana-Reyes 2012, 49-50).

El despliegue de una masa de trabajadores fue posible con las migraciones, las cuales iniciaron desde la época de La Violencia, principalmente de liberales disidentes y facciones populares. Entre 1951 y 1964 se llegaron habitantes de zonas aledañas, “la población de Urabá se quintuplicó, de 15 700 a 77 000, con tres de cada cuatro residentes llegados de otras regiones” (Carroll 2015, 72). En síntesis, la economía dio un giro alrededor del banano: “La producción se expandió de 1.3 millones de cajas por año en 1964 a 39 millones de cajas en 1983. Asimismo, la participación del Urabá en la producción nacional aumentó de un 14 % a un 93 %” (Carroll 2015, 72). Para finales de los años sesenta, la región se posicionaba como una de las principales productoras de banano.

La organización y politización de la sociedad de Urabá fue en ascenso, donde diversas expresiones populares confluyeron. Los intentos de organización de los trabajadores comenzaron desde el surgimiento de las compañías bananeras, a la par de la llegada de la primera célula del Partido Comunista Colombiano (PCC). Los comunistas llegaron a Urabá en 1958, cuando la dirección del partido citó a distintos dirigentes de otras zonas y les propuso desplazarse a lugares con escaso

poblamiento y presencia estatal. El primer núcleo comunista lo integraron Israel Quintero, Morelia Londoño y una familia de apellido Carmona (Corporación Reiniciar 2007, 20).

Para 1964, surgió el Sindicato de Trabajadores del Banano (Sintrabanano) en Turbó, creado por dirigentes de la Federación de Trabajadores de Antioquia (Fedeta), que más tarde fue filial de la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC) de tendencia comunista-PCC (Ramírez y Henao 1988, 86). En 1972 surgió el Sindicato de Trabajadores del Agro (Sintagro) en la empresa de palma africana de firma holandesa Coldesa. Comenzó como un sindicato autónomo, pero más tarde se adhirió al Comité de Unidad Sindical Independiente (CUSI) y posteriormente se integró a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) (Ramírez y Henao 1988, 87). Sintagro tuvo influencia del Partido Comunista Marxista Leninista (PCC-ML) desde sus comienzos.

Ambos sindicatos iniciaron sus acciones en la clandestinidad, ya que no tenían reconocimiento legal por parte del Gobierno. Además, los empresarios reaccionaron con medidas violentas: se elaboraron listas negras con los nombres de trabajadores sindicales activos, se les negaba el contrato y hubo intimidación a través de grupos de delincuentes que atacaron a los trabajadores organizados (FUCUDE y Opción legal 2020, 71-72). Para 1979, los acuerdos obrero-patronales oscilaban entre las siguientes cifras: “46 % de las plantaciones tenía acuerdos laborales y, de estos, el 77 % eran impuestos por el patrón” (Carroll 2015, 78).

El proceso de paz y cese al fuego permitió a partir de 1984 una apertura democrática de actores que estaban en la ilegalidad como las guerrillas y sindicatos. En Urabá se habló de libertades y derechos sindicales: “Por primera vez en muchas fincas se empezaron a aplicar las normas laborales vigentes para el resto del país: salario mínimo, la jornada legal, el régimen de horas extra y la contratación colectiva” (Bejarano 1988, 51). Los trabajadores habían acumulado experiencia y fuerza en torno a su organización. Sin embargo, los sindicatos continuaron con carencias, como lo expuso Oswaldo Cuadrado, líder sindical de Sintagro: “El desconocimiento mismo de los derechos, o sea, no había presencia del Estado en la zona,

la única presencia estaba en la policía y el ejército, pero por lo demás no había en la parte de educación, en salud, en toda esa parte social" (Celis-Ospina 2004, 113).

El ascenso y fuerza de la UP en el Urabá fue producto de una historia de luchas y reivindicaciones que trascurrieron desde décadas atrás. La previa organización sindical bananera en sus distintas expresiones resultó ser un sector fundamental para el despliegue de la política upecista en esa zona. Además, la irrupción de las clases populares en el espacio público también modificó la política en la zona.

La débil presencia del Estado en Urabá fue un factor que jugó a favor y en contra de la UP. Por un lado, permitió que organizaciones de izquierda afianzaran su presencia en la región, como el PCC y los sindicatos. Por otro lado, el surgimiento de grupos paramilitares, como Muerte a Revolucionarios del Nordeste (MRN) de Fidel Castaño, también fue posible debido a esa escasa estructura institucional. En síntesis, ese escenario de debilidad del Estado fue una ventana para que distintos actores con diversos y contrarios intereses se posicionaran en la región.

Primer Gobierno electo de la UP en Apartadó y nuevas prácticas políticas

La zona de Urabá tuvo una importante presencia de la UP a partir de la firma de los acuerdos de cese al fuego en 1984. Municipios como Chigorodó, Turbo, Yondó y Apartadó tuvieron alcaldes upecistas elegidos por votación popular, además de concejales municipales. Apartadó, el poblado gobernado por la UP durante ocho años consecutivos, está situado dentro de la zona de Urabá, región noroccidental perteneciente a los departamentos de Antioquia y Chocó.

Las elecciones de marzo de 1988 representaron el primer triunfo electoral de la UP en Urabá. En Apartadó, el movimiento se alió con el Frente Popular, otra organización de izquierda que había surgido en el contexto de los acuerdos de paz. En esa contienda se enfrentaron tres candidatos: Ramón Castillo Marulanda por la UP y Frente Popular; Domingo Martínez Acosta por la convergencia de grupos liberales, Movimiento Cívico y una fracción del Partido Conservador; y John

Pulgarín como candidato del Partido Conservador (Noches-Martínez 2013, 54). Castillo Marulanda salió triunfante con 4795 votos contra 3598 del candidato del Partido Conservador (Noches-Martínez 2013, 54).

El sector sindical bananero y el sector popular fueron los principales sujetos con quienes el gobierno local afianzó lazos y mantuvo relaciones de apoyo. Esta fuerza política y el impulso popular ayudaron a que la UP llegara al gobierno y, una vez efectuado eso, se adhirieron al movimiento. A su vez, la gestión demostró su voluntad de ofrecer sus recursos a ambos sectores, así como de apoyar sus demandas y peticiones.

Sector sindical bananero: derechos laborales y en defensa de la vida

El 14 de abril de 1988 se creó la Jefatura Militar del Urabá Antioqueño, con el Decreto legislativo 678 mediante la facultad conferida por el estado de sitio (Ortiz 2004, 407). Dicha sentencia validó la concentración de poder militar, aunado a “las funciones de policía y el control de la administración pública, con jurisdicción en los municipios de Carepa, Turbo, Arboletes, Necoclí, Apartadó, Chigorodó, Mutatá, Murindó, Vigía del Fuerte, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Dabeiba” (Aramburo-Siegert 2003, 160). Este hecho repercutió de manera negativa en el Gobierno en turno, pues fungió como promotor y cómplice de la violencia, además de ser vigilante de las acciones de la Alcaldía.

Desde abril hasta noviembre de 1988, la represión sistemática contra los sindicatos bananeros no cesó, así como las protestas y movilizaciones de ese sector. Los actos y posicionamientos de los bananeros contaron con el apoyo abierto del gobierno de Apartadó. La situación comenzó con la imposición de la credencialización obligatoria de todos los trabajadores promovida por el mayor general Jesús Armando Arias (Corporación Reiniciar 2007, 91-92).

Dado que el Ejército no cancelaba la medida de credencialización, se desató una huelga indefinida de 25 000 trabajadores en 195 fincas, la cual comenzó el 15

de septiembre de 1988 (Romero 1988, 13). El viernes 14 de octubre quedó totalmente suspendida tal medida, pero un día después fue asesinado el concejal de la UP en Carepa, Electo Flores, y dos líderes de Sintagro. El sindicato manifestó el cese de actividades y la adhesión al paro nacional del 27 de octubre (Semanario Voz. La verdad del pueblo 1988b, 2). El paro estuvo nutrido por distintas organizaciones y sindicatos que rechazaron las disposiciones laborales y defendieron el derecho a la vida (Celis-Ospina 2004, 116). Esa protesta también “fue acompañada por un incremento de acciones guerrilleras y por los actos de sabotaje cumplidos contra torres de electricidad, puentes y vías férreas” (Semanario Voz. La verdad del pueblo 1988c, 2).

Después del paro quedó cancelada la personería jurídica de varios sindicatos, entre ellos Sintrabanano y Sintagro.⁶ No obstante, los trabajadores se desafiliaron y se unieron a otro: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria (Sintrainagro) (Carroll 2015, 101); pero la medida que se impuso fue la carnetización militar con el Decreto 003 del 3 de noviembre de 1988: tal documento autorizaba la obtención de información de trabajadores, así como lugar de residencia de familiares e hijos (Cepeda 1988, 5). Pese al apoyo auspiciado por el gobierno de Apartadó, las medidas de represión y de retención contra la sindicalización prosiguieron. Sucedió un rescate de la Cuarta Brigada de “cuatro de los principales líderes de Sintagro, contra quienes habían practicado disímites torturas” (Semanario Voz. La verdad del pueblo 1988a, 11), aunado a que fueron encontrados tres trabajadores muertos, quienes fueron secuestrados desde el 31 de marzo en una finca en Turbo.

El no reconocimiento de la dirección de Sintrainagro por parte del Ministerio de Trabajo desató otro paro laboral. Debido a que las convenciones colectivas en 160 fincas llegaban a su vencimiento era necesario entablar un diálogo obrero-patronal. Dado que los anteriores sindicatos fueron cancelados, Sintrainagro pidió tener esa voz, la cual fue negada. Por tanto, el Comité Obrero Popular convocó a una

6. La lista de sindicatos cancelados fue: Sintrabanano, Sintagro, Sindicato Único de Trabajadores del IFI, Sintrosalinas, Conalvidrios, Central de Mezclas y Sinraelecol (Coreleca) (Semanario Voz. La verdad del pueblo 1988d, 2).

movilización de 48 horas en las fincas afectadas, además de la adhesión del comercio y el 80 % del transporte. Pese a ello, los distintos ministerios interpelados hicieron caso omiso a dichas demandas (Semanario Voz. La verdad del pueblo 1988a, 11).

El Gobierno, encabezado por Castillo Marulanda, respaldó y puso a disposición las instalaciones del Municipio para los encuentros de Sintrainagro en vísperas del Día del Trabajo y para la organización sindical. En esos mismos días del paro el Municipio respaldó a Sintrainagro para que ocupara el Coliseo cubierto de Apartadó para la realización de la segunda Asamblea General de Socios.⁷ Esa misma medida se volvió a repetir cuando se dio otra autorización para la Asamblea de Socios del Sindicato en el mismo lugar, la cual se realizó el 22 de abril.⁸

Tres días después se dio una nueva autorización para la Asamblea Nacional de Delegados, la cual se celebró en las instalaciones del SENA el 30 de abril del mismo año.⁹ Para el Primero de Mayo, el apoyo fue directo, pues Castillo Marulanda autorizó los permisos para los actos del Día del Trabajo:

La alcaldía municipal les concede autorización para efectuar una concentración de Obreros, campesinos, estudiantes y amas de casa de toda la región de Urabá al frente del edificio sede del Honorable Concejo Municipal. Igualmente autorizamos la realización de una marcha desde ese sitio, por la carrera 100 hasta el Estadio Municipal en donde se realizarán actos culturales en homenaje a la clase obrera.¹⁰

A finales de marzo del mismo año trataron de asesinar al alcalde Castillo Marulanda en su natal Manizales. Ese hecho fue parte de una arremetida contra

7. El Archivo Municipal de Apartadó no tiene organización archivística formal, de ahí que la información se encuentre organizada por libros en lugar de expedientes. Los títulos se mencionan con la palabra “atribuido”, dado que no poseen un nombre asignado por catalogación. “Carta de secretario de Gobierno de Apartadó a presidente de Sintrainagro” (Atribuido), Apartadó, 12 de abril de 1989, en Archivo Municipal de Apartadó (AMA), Apartadó-Colombia, Peticiones Enviadas 1989, s. p.

8. “Carta de secretario de Gobierno de Apartadó a presidente de Sintrainagro” (Atribuido), Apartadó, 12 de abril de 1989, en AMA, Peticiones Enviadas 1989, s. p.

9. “Carta de alcalde a presidente de Sintrainagro” (Atribuido), Apartadó, 25 de abril de 1989, en AMA, Peticiones Enviadas 1989, 165.

10. “Carta de alcalde a presidente de Sintrainagro” (Atribuido), Apartadó, 28 de abril de 1989, en AMA, Peticiones Enviadas 1989, 169.

otros militantes de la UP en los departamentos de Bolívar, Santander y Cundinamarca (Semanario Voz. La verdad del pueblo 1989a, 12). Si bien él continuó laborando como alcalde, hubo otros cuatro intentos de asesinato. Ramón Castillo presentó su renuncia a comienzos de junio de 1989, la cual fue ratificada por la gobernadora de Antioquia tres meses después. En su carta de dimisión expresó: “La falta de garantías para continuar en el ejercicio de mis funciones y el inminente peligro de muerte al que me encontraba sometido me han obligado a tomar esta decisión, que espero sea comprendida por el pueblo de Apartadó, que me eligió”.¹¹

La violencia dirigida contra la UP imposibilitó que Castillo Marulanda pudiera continuar con su gestión de dos años y que solo gobernara uno. Se designó una alcaldesa sustituta, Diana Cardona Saldarriaga, quien fue la primera alcaldesa de Apartadó. Ella, al igual que su antecesor, era militante de la UP y previamente se desempeñaba como personera de Turbo. El 5 de septiembre comenzó a ejercer sus funciones como alcaldesa.

A finales de noviembre se dio una convocatoria de la CUT por el derecho a la vida, debido al incremento de la violencia a escala nacional. Sin embargo, días antes de esa protesta fue encontrado muerto Juan Sebastián Mosquera, fiscal nacional del Sintrainagro; fue ultimado a tiros, al igual que el compañero Carlos Martínez, quien llevaba dos días desaparecido (Semanario Voz. La verdad del pueblo 1989c, 12). También fue localizado muerto Euclides Gómez en una finca en Carepa, quien se desempeñaba como suplente en las negociaciones convencionales en Medellín (Semanario Voz. La verdad del pueblo 1989c, 12).

El éxodo siguió en esas mismas fechas, y el 1 de noviembre se desató un paro laboral de campesinos, quienes se asentaron afuera de la Alcaldía de Apartadó (Pabloé 1989, 6). Las demandas atravesaban tanto los temas laborales como la garantía de la vida de los trabajadores afiliados a Sintrainagro. La protesta de los trabajadores había comenzado desde junio, pues el 30 de mayo de 1989 se dio la primera negociación laboral entre los representantes de Sintrainagro y los

11. “Carta de Castillo Marulanda a gobernadora de Antioquia Helena Herrán de Montoya” (Atribuido), Apartadó, 29 de agosto de 1989, en AMA, Correspondencia Enviada, Tomo 2-1989, 108.

empresarios de la empresa Augura en Bogotá. Algunas cláusulas del pliego petitorio se centraron en “estabilidad laboral, salarios de protección para trabajadores de base y personal cualificado, permisos sindicales remunerados, salud y vivienda, entre otras cosas” (Semanario Voz. La verdad del pueblo 1989b, 6).

Cuando inició el paro, la Alcaldía se ocupó de buscar soluciones para la renegociación, además de la reubicación del campamento improvisado de campesinos. En una reunión convocada por la alcaldesa, a la cual asistieron los representantes de los sindicatos, mandos militares y Policía, además del Gobierno local, se llegó a la siguiente conclusión:

Por parte de las autoridades civiles, militares y representantes de los campesinos de establecer otro lugar diferente al de la Alcaldía para que sea ocupado y permanecer allí hasta tanto se haga presente la comisión Nacional del Incora para así establecer acuerdos y pactos tendientes a la solución de las peticiones que hacen los campesinos.¹²

Dos días después fue citado el Comité Local de Emergencia (COE) de la Alcaldía para dar soluciones a las condiciones de seguridad y de vida de los campesinos que se encontraban afuera del recinto de gobierno. Algunos cálculos afirman que la concentración fue de 10 000 hombres, mujeres y niños en 132 toldas improvisadas, y que eran representantes de las 186 fincas en huelga (Pabloé 1989, 6). En dicha reunión, el presidente y el fiscal de Sintrainagro hicieron mención de la huelga del sindicato, además de hacer explícitas sus peticiones para el COE: atención inmediata en lo referente a la salud, solicitud a la cruz roja de un módulo en la carpa de huelga, solicitud al comandante de la Policía de un servicio para la atención y traslado de enfermos en ambulancia.¹³

12. “Acta de renegociación y reubicación de campesinos de la zona de la alcaldía de Apartadó, Antioquia” (Atribuido), Apartadó, 1 de noviembre de 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, s. p.

13. “Resolución del Comité local de Emergencia COE” (Atribuido), Apartadó, 3 de noviembre de 1989, en AMA, Actas de Reunión-Correspondencia Interna 1989, s. p.

Los distintos actores pertenecientes al COE dieron su apoyo y solución a las demandas planteadas por los representantes bananeros.¹⁴ El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se encargó de la provisión de víveres, especialmente de la alimentación infantil, atendiendo a los hijos de los trabajadores. El hospital de Apartadó expresó la carencia de insumos, pero ofreció apoyo “a quienes estén realmente enfermos y que para ello se debe crear un mecanismo que permita corroborarlo”.¹⁵ La Policía local se manifestó escoltando a los enfermos en la ambulancia o en el hospital.

En cuanto al tema de higiene personal, la Alcaldía apoyó con la dotación de tres o cuatro tasas sanitarias, la herramienta necesaria para la construcción y seis bultos de cemento. La mano de obra quedó en manos de los manifestantes.¹⁶ El agua para la higiene fue suministrada por el Cuerpo Bomberos, además de que las medicinas fueron recolectadas con apoyo del Municipio, RCN y el núcleo educativo, quienes dieron promoción a esa iniciativa de colecta.

En síntesis, el COE resolvió la mayoría de las peticiones de los bananeros y sus familias, quienes sostuvieron esa huelga en condiciones precarias de vida. La audiencia fue auspiciada y respaldada por el gobierno de Carmona Saldarriaga, el cual buscó subsanar las problemáticas de vida de esa concentración en la intemperie. Días después, “150 labriegos dotados de sus propias reclamaciones, acompañan a los obreros del banano en las carpas de las huelguistas, mientras en el puerto de Turbó 1400 recuperadores de tierras exigen títulos de propiedad al Incora” (Semanario Voz. La verdad del pueblo 1989d, 7)

Dos semanas después de la huelga, los manifestantes presentaron un pliego laboral al Gobierno central con la finalidad de obligar a los empresarios a dialogar

14. La huelga recibió apoyo de la Alcaldía municipal, los bomberos, el distrito de policía, la Policía, el núcleo educativo, Cruz Roja, Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Telecom), Sindicato Nacional de Trabajadores de la Agroindustria (Sintrainagro) y Radio Cadena Nacional (RCN).

15. “Resolución del Comité local de Emergencia COE” (Atribuido). Apartadó, 3 de noviembre de 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, s. p.

16. “Resolución del Comité local de Emergencia COE” (Atribuido), Apartadó, 3 de noviembre de 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, s. p.

nuevamente con los trabajadores de las 186 fincas en paro (Pabloé 1989). Esta demanda se apoyó en el paro cívico realizado en la región una semana después del inicio de la huelga bananera (Semanario Voz. La verdad del pueblo 1989e, 13). La protesta duró 33 días, y para finales de noviembre se logró un acuerdo “que les otorgó a los trabajadores el 70 % de sus reivindicaciones, incluyendo un incremento salarial del 30 % (un poco más alto que la tasa de inflación), un 27 % de incremento en bonos, permisos para desempeñar labores del sindicato y aumento salariales ligados a la productividad” (Carroll 2015, 102). La retoma de la negociación fue posible por la mediación de Diana Cardona para continuar con la mesa de diálogo, la cual había caído en un punto muerto por ambas partes en conflicto.

El Gobierno de Apartadó fue un agente clave en ambos conflictos del sector bananero con los empresarios y el Estado. El apoyo directo del Gobierno local para el éxito de las huelgas, paros y plantones fue crucial en beneficio del movimiento bananero de Urabá. Las medidas de apoyo fueron diversas, dentro de las que se destacan el destino de recursos municipales, las declaraciones públicas de miembros del Gobierno, el rol de mediación en el conflicto obrero-patronal y el préstamo de instalaciones o recintos locales para la organización y eventos sindicales; acciones de enorme importancia para la continuidad de las protestas de esa movilización sindical.

Sector popular: derecho a la vivienda

El acceso a la vivienda fue un problema reiterativo en este municipio. La gente vivía en campamentos improvisados a las orillas de las plantaciones, después comenzaron las invasiones populares. Si bien la mayoría de esos procesos habían sucedido en los años setenta y principios de los ochenta, había poca legalización de dichos terrenos a nombre de los pobladores (Corporación Reiniciar 2007, 28).

El incremento de la mano de obra para las plantaciones bananeras significó un ascenso en la exigencia de viviendas estables para los trabajadores y sus familias. La UP comenzó su gobierno retomando esa demanda y dando solución

con la creación del Fondo Obrero de Vivienda y la adjudicación y titularidad de terrenos. La adjudicación ya ocurría en gobiernos anteriores, pero fue a partir de 1988 cuando se aceleró ese proceso.

La mayoría de las personas que pedían una regularización de sus lotes de vivienda llevaban años viviendo ahí, por lo que la demanda era la posesión legal de esos predios. Una parte importante de las peticiones provenían de los barrios con tradición histórica de ocupación de tierras, procesos que fueron liderados por el PCC y más adelante por la UP. Los asentamientos Policarpa Salavarrieta y El Consejo tuvieron mayores demandas de regularización. La mayoría de los solicitantes llevaban años o incluso décadas en ese lugar, como fue el caso de Hernando Moreno, quien cumplió diez años viviendo en Apartadó en 1988 y cinco en ese lote.¹⁷ Caso similar fue el de Eliseo Blandón en el mismo barrio El Consejo, quien para entonces llevaba más de quince años de posesión “sin que hasta la fecha se haya interrumpido tal dominio del cual he gozado de manera ininterrumpida en forma quieta y pacíficamente”.¹⁸ Otras personas llevaban más de veinte años en su vivienda, como fue el caso de Rosalba Quintero en el barrio Los Fundadores.

También hubo correspondencia directa de los solicitantes con el Comité de Adjudicación de Vivienda. A modo de ejemplo, cuando alguien no contaba con una casa o lote, dirigía la solicitud de manera directa a ese órgano. En un caso, en octubre de 1988, se pidió la ubicación de una familia que requería un terreno en algún barrio de Apartadó. La solicitante escribió al Comité que, “si les es posible concederme en adjudicación un lote de terreno en el lugar que a ustedes les sea posible para tratar de hacer mi vivienda de madera y albergarme con mis hijos”.¹⁹

Otro caso fue la solicitud de la acreditación de un lote al señor Juan Flores, lote que para ese momento ya estaba a nombre de una mujer, quien no había reclamado esa

17. “Petición de adjudicación de lote. Hernando de J. Moreno Machado” (Atribuido), Apartadó, 22 de junio de 1988, en AMA, Titulación, Baldíos, Minutas, Legislación de Lotes ALC (23) 1988, 329.

18. “Carta de petición de Eliseo Blandón” (Atribuido), Apartadó, 29 de noviembre de 1988, en AMA, Adjudicación Lotes 1990, 286.

19. “Petición de asignación de lote. Luz Dary Ramírez de Sepúlveda” (Atribuido), Apartadó, 7 de octubre de 1988, en AMA, Titulación, Baldíos, Minutas, Legislación de Lotes ALC (23) 1988, 336.

posesión en años.²⁰ Por tanto, el Comité fungió como instancia para designar espacios a familias vulnerables y dar solución a distintos casos, ya sea porque había un terreno a nombre de otras personas o para la escrituración de esos terrenos ya invadidos.

En la mayoría de los casos, las resoluciones fueron positivas para los demandantes. Las actas de adjudicación comenzaron a ser expedidas desde que comenzó el Gobierno de Castillo Marulanda, pero dicha práctica continuó en los dos años siguientes. Dentro de las primeras aprobaciones, estuvo la de la petición de Eliseo Blandon, quien a fines de 1988 obtuvo su aceptación de adjudicación y en inicios de 1990 concluyó el proceso. El tiempo de cada trámite fue distinto, algunos tardaron años, y otros terminaron en cuestión de meses. Rodolfo Duque, por ejemplo, comenzó su petición en enero de 1990, y obtuvo la posesión definitiva en marzo del mismo año. Igualmente, el señor Borja, cuya petición se resolvió a comienzos de abril, tres meses después de la solicitud inicial.

En todos los procesos se publicaba el aviso de resolución por un lapso de treinta días hábiles, se daba una copia del mismo al solicitante para que fuera publicado en el periódico de circulación local y, si surgía alguna oposición, se daba la opción de presentarla con prueba legal y suficiente.²¹ Al parecer, en la mayoría de los casos no hubo una contrarréplica para frenar las adjudicaciones en curso, así que la mayoría de las solicitudes fueron aprobadas y emitidas las escrituras correspondientes.

También se dieron soluciones de manera grupal a varios problemas en los barrios Policarpa Salavarrieta y El Consejo, así como una zona aledaña a la “bananera”. A comienzos de 1989 se dio salida a la reubicación de distintas familias que invadieron predios del Fondo Nacional de Vivienda en el asentamiento Policarpa. Si bien esos terrenos ya estaban contemplados para la demanda de hogar de familias con escasos recursos, no estaban a nombre de las personas que habían invadido. El caso de El Consejo fue similar; había una serie de lotes sin

20. “Petición de adjudicación de lote. Antonio Juan Flores” (Atribuido), Apartadó, 20 de octubre de 1988, en AMA, Titulación, Baldíos, Minutas, Legislación de Lotes ALC (23) 1988, 33.

21. “Aviso sobre resolución de aceptación de adjudicación” (Atribuido), Apartadó, 25 de agosto de 1989, en AMA, Adjudicación Lotes 1990, 265.

pagar totalmente y estaban sin construir, como abandonados. Respecto a la zona de la bananera, el problema era que los asentamientos estaban a lado de las plantaciones, razón por la cual debían ser removidos. En ese sentido, la Junta de Vivienda aprobó los siguientes puntos a favor:

1. La junta aprueba la proposición del señor alcalde municipal de trasladar a todos los invasores del sector de la bananera a otros lados no cancelados y no habitados. Sobre el valor de las mejoras que tuvieren los lotes desocupados se deberá llegar a un acuerdo entre el adjudicatario inicial y el nuevo adjudicatario. Al momento de otorgarse la Escritura Pública de cada lote esta se hará como Patrimonio de Familia.
2. La junta aprobó la proposición del honorable concejal Nahum Orrego acerca de otorgar facultades al señor Alcalde Municipal para adjudicar nuevamente los lotes ubicados en el barrio El Consejo y que hasta la fecha no estuvieren cancelados totalmente y que no estuviesen construidos.
- ...] 4. La junta aprobó adjudicar los lotes ocupados por personas que a pesar de haber solicitado su adjudicación previamente, la Junta no ha respondido. Esto se aprobó con la salvedad de que dichos lotes no hayan sido pagados hasta la fecha al Municipio por anteriores adjudicatarios.²²

En los tres casos se resolvió por el derecho a una vivienda, reubicando a las familias y dejando los lotes invadidos en manos de esas personas. En esos casos se priorizó la cobertura de vivienda en beneficio de la población vulnerable, pese a que no tenían ningún documento que los avalara como propietarios. Se puede afirmar que la mayoría de esos barrios fueron producto de invasiones.

En el periodo de Castillo Marulanda se creó el Fondo Obrero de Vivienda, órgano encargado de dar solución al problema de vivienda para los habitantes de escasos recursos. En el decreto de creación de marzo de 1989 se establecieron los siguientes objetivos:

- a) Colaborar con los habitantes de escasos recursos económicos del municipio en la solución de problemas de vivienda, en el siguiente orden prioritario.
 - obreros y empleados municipales
 - obreros y empleados departamentales

22. “Reunión Ordinaria de la Junta de Vivienda Municipal de Apartadó” (Atribuido), Apartadó, 13 de abril de 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, s. p.

- obreros y empleados nacionales
- personas no vinculadas al sector oficial

b) Construir y adjudicar casas

- c) Celebrar contratos con el ICT o con las entidades oficiales o particulares vigiladas por el Estado y que cumplan objetivos similares al ICT, con el fin de realizar y aprobar planes y programas de vivienda
- d) Adquirir vivienda popular con la finalidad de adjudicarlas a las personas a las cuales hace referencia el presente acuerdo
- e) Adquirir terrenos con la finalidad de conformar “zonas de reserva” para realizar proyectos de vivienda popular previa urbanización de los mismos
- f) Establecer “centros de acopio de materiales básicos para la construcción”.²³

El Fondo Obrero dio prioridad a los trabajadores vinculados con el Gobierno local o estatal para la adquisición de una vivienda a bajos costos, a la par de que se dispusieron recursos para adquirir lotes u otras viviendas para el mismo fin. Como se estipula en los objetivos, los recursos económicos provenían de distintos órganos públicos y privados, donde el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) jugó un papel destacado. Para noviembre del mismo año, se tiene registros de la autorización del Concejo Municipal para que el alcalde contratara y gestionara un crédito de hasta 100 millones de pesos para la operación del Fondo Obrero en 1990.²⁴

El 3 de enero de 1990 se inició la ejecución de los fondos dispuestos para el primer proyecto de construcción de 26 viviendas, que para marzo llevaba un avance del 70 %. El director del programa pedía la disposición de más dinero, pues “el proyecto por ningún motivo merece ni puede ser suspendido, ya que representaría unos costos muy elevados para el Municipio la reiniciación de este importante programa”.²⁵

23. “Acuerdo No.040. Por medio del cual se estructura el Fondo Obrero y se dictan otras disposiciones” (Atribuido), 1 de marzo de 1989, en AMA, Documento digitalizado, s. p.

24. “Acuerdo No.074. Por medio del cual se concede autorización al alcalde para que tramite, ordene, ejecute y adjudique los contratos para los proyectos del programa de vivienda del Fondo Obrero” (Atribuido), Apartadó, 16 de noviembre de 1989, en AMA, Documento digitalizado, s. p.

25. “Informe de Dirección de obra proyecto de vivienda Fondo Obrero Apartadó” (Atribuido), Apartadó, 30 de marzo de 1990, en AMA, Correspondencia Recibida 1990. Tomo I, 240-241.

En síntesis, la demanda de acceso a la vivienda aumentó en ese periodo, tanto por iniciativa del Gobierno como por exigencia de los habitantes. Se crearon mecanismos para enfrentar esa necesidad, que, con sus limitaciones, proveyeron de viviendas a las familias más necesitadas. En la mayoría de las solicitudes, las personas apelaban a su condición de pobreza y precariedad como un argumento para obtener el permiso de adjudicación o terreno.

Prácticas políticas para la construcción de poder popular

Desde sus comienzos, la UP defendió la participación y empoderamiento de los sectores populares para la construcción de su destino. El nuevo orden político que pretendió construir se fundamentaba en la participación y poder autogestado por los sujetos excluidos. La región del Urabá tenía una historia de luchas de sectores populares que posibilitaron el ascenso de un gobierno de izquierda en los municipios de la zona.

La gestión de la UP en Apartadó dio pauta a prácticas políticas que posibilitaron el proceso de creación de un nuevo orden social, que buscaba que los ciudadanos rurales tuvieran el control de su entorno inmediato. Hay dos prácticas que reflejaron ese proceso: el diálogo y *escucha del pueblo* y la creación de entidades de participación popular. Para el primer punto, la Alcaldía fue quien respondió a los diálogos que los sujetos y sectores organizados pedían para resolver sus problemas. En cuanto a las entidades, la municipalidad promovió espacios institucionales donde los sectores populares tuvieran incidencia en el Gobierno. En ese sentido, se crearon los siguientes órganos: las ligas de consumidores de barrio y el Fondo Obrero de Vivienda, que estaban atravesados por la participación y poder decisario de los sectores populares.

Las prácticas políticas que imperaron en Apartadó retomaron la voz del pueblo y sus necesidades. Fueron las comunidades agremiadas las que pidieron el diálogo con los diferentes miembros del Gobierno local, muchas veces fue el mismo alcalde

o alcaldesa quienes escucharon las peticiones. Por ejemplo, en el caso del acceso a la vivienda, las demandas de los comerciantes y de la población en general. Sobre el primero, las solicitudes sobre adjudicación de vivienda siempre fueron presentadas por pobladores en situación de pobreza. Ellos tomaron la iniciativa de pedir una resolución favorable para el tema de vivienda, y fue a través de mecanismos institucionales que hicieron escuchar su voz.

En la mayoría de las peticiones de adjudicación revisadas, los solicitantes apelaban a su condición de precariedad para obtener el resolutivo. En distintas solicitudes, las personas justificaban su adjudicación narrando sus condiciones de vida: “Como no tenía donde vivir y mis recursos económicos son escasos, encontré y ocupé el lote abandonado #348 del barrio El Consejo”.²⁶ Caso similar fue el de Margarita García, quien hizo énfasis en su situación familiar: “Solicito se sirvan adjudicarme dicho lote ya que soy una madre de un hijo y no tengo bienes raíces en ninguna parte del país”.²⁷ Otra petición en el barrio Policarpa Salavarrieta hace igual mención de la condición precaria de una mujer con ocho hijos, a quienes no les puede brindar una vivienda.²⁸

En ese orden de ideas, las personas solicitantes estaban en condiciones vulnerables y pedían una ayuda al gobierno para la obtención de vivienda; y solo tras la invasión de lotes o casas les fue posible obtenerlo. Esas condiciones permiten bosquejar que aquellos que pedían ayuda eran las personas de los sectores más excluidos, quienes no tenían recursos para una casa. El Gobierno de Apartadó otorgó las escrituras a su favor con los debidos procesos y pagos de trámites pertinentes.

En otro caso, el Gobierno fue quien propuso el diálogo con los comerciantes, transportadores y vendedores ambulantes en la calle 100, donde se tenía proyectada

26. “Petición de adjudicación de lote. Hernando de J. Moreno Machado” (Atribuido), Apartadó, 22 de junio de 1988, en AMA, Titulación, Baldíos, Minutas, Legislación de Lotes ALC (23) 1988, 329.

27. “Solicitud de adjudicación de lote barrio Policarpa. Manzana K, Lote #26, sector #3. Margarita García Cañas” (Atribuido), Apartadó, 19 de julio de 1988, en AMA, Titulación, Baldíos, Minutas, Legislación de Lotes ALC (23) 1988, s. p.

28. “Solicitud de adjudicación. Ofelia Higuita Ochoa” (Atribuido), Apartadó, 22 de julio de 1988, en AMA, Titulación, Baldíos, Minutas, Legislación de Lotes ALC (23) 1988, 303.

una obra. Esto debido a las incomodidades que ellos habían expresado respecto a la pavimentación, pues se interpondría con su actividad comercial. Sin embargo, la Alcaldía designó a unos encargados del diálogo para mostrarles a los comerciantes los beneficios del proyecto de reordenamiento urbano.²⁹ Otra cercanía e incorporación a obras se dio con el proyecto 07-89, el cual también fue sobre pavimentación. La carrera 97 —de zona de comercio y uso habitacional— tendría 152 beneficiados, y el alcalde Castillo propuso invitar a los comerciantes de la plaza La Martina, de propiedad municipal, a que colaboraran de alguna forma con la obra. En ambos casos, los usuarios o habitantes de esas calles rechazaban esas obras porque afectarían sus actividades diarias y sustento económico. La Alcaldía encontró una solución a esas quejas a través del diálogo e incorporación de esos sectores a las obras proyectadas. En esos ejemplos, se les planteó las obras como beneficios para ellos, no como imposiciones de la municipalidad.

La UP se preocupó por apoyar entidades que incentivarán la participación y poder de distintos sectores del municipio. Se creó la Liga de Consumidores de Barrio, que tenía como objetivo “defender los derechos de los consumidores y el poder adquisitivo de los ingresos: propender por los precios justos, las calidades idóneas, las pesas y medidas reales y combatir la especulación y el acaparamiento”.³⁰ Dicha liga se afiliaba a la Confederación Colombiana de Consumidores, y tenía bastantes atribuciones a su cargo, todas a beneficio de los consumidores. Por citar algunas funciones, se encuentran las siguientes:

m) La promoción de la organización de cooperativas de consumo y de sistemas que hagan más eficiente el mercado de productos [...] p) la denuncia pública y ante las autoridades competentes de todos los hechos constitutivos de infracción penal o policiva que atenten contra los intereses y derechos del consumidor, q) el abastecimiento suficiente de los mercados y el mantenimiento de una oferta normal de bienes y servicios.³¹

29. “Reunión ordinaria de la Junta de Gobierno” (Atribuido). Apartadó, 1 de abril de 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, 22.

30. “Acta de Constitución de Liga de Consumidores de Barrio” (Atribuido), Apartadó, 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, 153.

31. Acta de Constitución de Liga de Consumidores de Barrio” (Atribuido), Apartadó, 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, 158-159.

El Gobierno apoyó cediendo espacios institucionales para las acciones de la liga, como fue la intervención radial los días sábados en el programa de la Administración municipal, donde se realizaron campañas educativas en favor de los consumidores. Aunado a las actividades de “programas y campañas de educación a la comunidad para protección de los mismos a través de las Juntas de acciones comunales, asociaciones de padres de familia, comités de educación y otros”.³²

También la Alcaldía colaboró en la capacitación de la Junta Directiva por la Inspectora de la Oficina de Seguridad y Control del municipio, Yolanda Ramírez. Ella dirigió la capacitación teórica y práctica sobre el tema de los precios, demanda y calidad de los productos de primera necesidad y otros.³³ La Alcaldía apoyó esa iniciativa ciudadana, que tenía como fin ayudar a la población y apoyar la economía local de Apartadó.

Otra entidad donde los ciudadanos tuvieron cabida fue en el Fondo Obrero de Vivienda, el cual fue creado desde el Gobierno para solucionar los retos de vivienda. Ese órgano tenía como objetivo apoyar a las personas de escasos recursos en la obtención de un patrimonio. La estructura interna constaba de seis miembros: el alcalde como presidente, cuatro ciudadanos nombrados por el Concejo Municipal y dos personas trabajadoras propuestas por el sindicato.³⁴ Este equipo se encargaba de colaborar con los habitantes de escasos recursos para construir o adjudicar una vivienda.

El Fondo Obrero era un órgano decisivo, pues dentro del listado de sus funciones estaban “estudiar y clasificar las solicitudes de los aspirantes y adjudicar las viviendas con base en las solicitudes presentadas a la secretaría con sujeción a las normas pertinentes”.³⁵ En otras palabras, el Fondo era la entidad que decidía y

32. “Acta No.1. Reunión junta directiva de la Liga Municipal de Consumidores” (Atribuido), Apartadó, 19 de febrero de 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, 166.

33. Acta No.1. Reunión junta directiva de la Liga Municipal de Consumidores” (Atribuido), Apartadó, 19 de febrero de 1989, en AMA, Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989, 165.

34. “Acuerdo No.040. Por medio del cual se estructura el Fondo Obrero y se dictan otras disposiciones” (Atribuido), Apartadó, 1 de marzo de 1989, en AMA, Documento digitalizado, 2.

35. “Acuerdo No.040. Por medio del cual se estructura el Fondo Obrero y se dictan otras disposiciones” (Atribuido), Apartadó, 1 de marzo de 1989, en AMA, Documento digitalizado, 3.

otorgaba las casas a los solicitantes, por lo que sus atribuciones tenían una incidencia directa en las soluciones de vivienda. No era un concejo consultivo sino decisario.

La operatividad del Fondo se reflejó a lo largo del primer periodo de gobierno de la UP en Apartadó, pues se delimitaron lotes de viviendas, se adjudicaron casas a familias solicitantes y se destinaron recursos para la construcción de las mismas. Por tanto, esa entidad de participación popular reflejó el alcance que podía tener ese tipo de espacios en los sectores más vulnerables. También reflejó la visión de gobierno anclada a la construcción de poder popular, “[...] en la materialización de espacios de decisión popular, de eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos y la inclusión de diversas expresiones sociales y experiencias políticas en la lucha por la garantía plena de los derechos” (CPDH 2015, 77).

Conclusiones

La historia política de la UP es una historia poco narrada por la investigación académica; por ello hay pocas fuentes sobre el tema y las existentes apenas relatan las experiencias de las alcaldías de manera general a partir de ejercicios de comparación. Por tales razones, las fuentes de archivo revisadas en esta investigación jugaron un papel fundamental para llenar los vacíos en torno a la información de ejercicios de gobiernos locales de la UP. La historia de las izquierdas es una historia que contiene muchos silencios; agrupaciones y casos que han sido olvidados, o bien, son invisibles a los ojos del presente. El poder de las élites bipartidistas se percibe desde las escasas fuentes y hechos de ese periodo que permitan rastrear ese pasado. La UP es un ejemplo de cómo el poder comienza a producir silencios dentro de silencios.

Algunas conclusiones centrales de este análisis sobre un gobierno local de izquierda muestran que la UP tuvo varios logros. Primero, que logró desplazar temporalmente a las élites regionales; segundo, que integraron a los sectores excluidos en su programa de gobierno; tercero, que modificaron la calidad de vida de los habitantes y el contexto del municipio abordado; y cuarto, que modificaron las dinámicas del sistema político colombiano a partir de prácticas políticas diferentes.

El impulso del poder popular fue breve en esa primera gestión, pues hubo pocos ejercicios que posibilitaran a la población decidir directamente en su entorno. Pese a los pocos indicios que hay de esa práctica, sí existió una voluntad política de escuchar y crear pequeños mecanismos donde los ciudadanos pudieran decidir. La Alcaldía respondió a la mayoría de las demandas, exigencias e inquietudes de los habitantes. De igual forma, las prácticas políticas evidenciaron una voluntad de gobernar bajo los postulados de una democracia real, escuchando y apoyando al pueblo. De acuerdo con los documentos consultados, las reuniones con organizaciones, sindicatos, actores políticos y ciudadanía fueron prácticas constantes durante ese Gobierno de la UP en Apartadó.

Esta experiencia política institucional demostró que la UP fundó una forma diferente de gobernar a partir de postulados en torno a la democracia y poder popular. El gobierno tuvo una relación lo más horizontal posible con la ciudadanía y en pro de la resolución de las demandas locales. Esto no hubiera sido posible de revelar sin la investigación de archivo que nutrió esos contenidos. La enunciación de esas vivencias dentro de la historia de las izquierdas es un aporte para ampliar el panorama de experiencias locales, las cuales han sido poco abordadas historiográficamente.

Finalmente, quedan debates abiertos en torno a si este y otros gobiernos de la UP lograron modificar a largo plazo los territorios que gobernaron, ya que en algunos casos esas administraciones continuaron por más años. Explorar de qué manera los gobiernos upecistas lograron que ciertas prácticas políticas permanecieran con el paso del tiempo llevaría a indagar por la magnitud de las fisuras dentro del sistema bipartidista que fueron aprovechadas por agrupaciones disidentes para lograr cambios sustantivos.

Referencias

- Aramburo-Siegert, Clara-Inés. “Región y orden: el lugar de la política en los órdenes regionales de Urabá”. Tesis de maestría, Universidad de Antioquia, 2003. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/25848>

- Archivo Municipal de Apartadó (AMA), Apartadó-Colombia. Actas de Reunión/Correspondencia Interna 1989.
- Archivo Municipal de Apartadó (AMA), Apartadó-Colombia. Adjudicación Lotes 1990.
- Archivo Municipal de Apartadó (AMA), Apartadó-Colombia. Correspondencia Enviada, Tomo 2-1989.
- Archivo Municipal de Apartadó (AMA), Apartadó-Colombia. Correspondencia Recibida 1990. Tomo I.
- Archivo Municipal de Apartadó (AMA), Apartadó-Colombia. Documento digitalizado.
- Archivo Municipal de Apartadó (AMA), Apartadó-Colombia. Peticiones Enviadas 1989.
- Archivo Municipal de Apartadó (AMA), Apartadó-Colombia. Titulación, Baldíos, Minutas, Legislación de Lotes ALC (23) 1988.
- Bejarano, Ana-María. “La violencia regional y sus protagonistas: el caso de Urabá”. *Análisis Político*, no. 4 (1988): 43-54. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74103/>
- Brungardt, Maurice. “La United Fruit Company en Colombia”. *Innovar*, no. 5 (1995): 107-118. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/19092>
- Buenaventura, Nicolás. *Unión Patriótica y poder popular*. Bogotá: Ediciones CEIS, 1986.
- Carroll, Leah-Anne. “Logros y límites de la elección popular de alcaldes en Colombia: la experiencia de los municipios con administraciones de la Unión Patriótica, 1988-1990”. En *Identidad democrática y poderes populares. Memorias del VI Congreso de Antropología en Colombia. La Construcción de las Américas*, 59-103. Bogotá: Universidad de los Andes, 1993.
- Carroll, Leah-Anne. *Democratización violenta. Movimientos sociales, élites y política en Urabá, el Caguán y Arauca. (Colombia), 1984-2008*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2015.
- Castro, Jaime. *Elección popular de alcaldes*. Bogotá: Oveja Negra, 1986.

Celis-Ospina, Juan-Carlos. “Dos experiencias colombianas de sindicalismo cruzadas por el territorio”. En *Sindicatos y territorios: dimensiones territoriales de la acción sindical. Aproximación teórica y descripción de experiencias colombianas*, 108-189. Medellín: Escuela Nacional Sindical, 2004. <http://biblioteca.clasco.edu.ar/Colombia/ens/20121204015035/sindi.pdf>

Cepeda, Manuel. “Urabá: uno se va... y dos llegan”. *Semanario Voz. La verdad del pueblo*, 17 de noviembre de 1988.

Chihu-Amparan, Aquiles. *Gramsci y un nuevo paradigma en la concepción de la política*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

Comité Permanente por los Derechos Humanos (CPDH). *Unión Patriótica: imágenes de un sueño*. Bogotá: CPDH, 2015.

Corporación Reiniciar. *Historia de un genocidio. El exterminio de la Unión Patriótica en Urabá. El Plan Retorno*. Bogotá: Gente Nueva Editorial, 2007.

Cueva, Agustín. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 1977.

FARC. “Plataforma de lucha de la Unión Patriótica. Propuesta del Estado Mayor Central de las FARC-EP, 11 de mayo de 1984”. En *Unión Patriótica expedientes contra el olvido*, editado por Roberto Romero-Ospina, 252-253. Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, 2015.

Fundación Cultura Democrática (FUCUDE) y Corporación Opción Legal. *La sombra oscura del banano. Urabá: conflicto armado y el rol del empresariado*. Bogotá: FUCUDE y Corporación Opción Legal, 2020.

Gaitán, Pilar. “Primera elección popular de alcaldes: expectativas y frustraciones”. *Ánálisis Político*, no. 4 (1988): 63-83. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74105>

Giraldo, Fernando. *Democracia y discurso político en la Unión Patriótica*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano-CEJA, 2001.

Harnecker, Martha. *La izquierda latinoamericana y la construcción de alternativas*. Ciudad de México: UNAM, 1999.

Lombana-Reyes, Melina. “La configuración espacial de Urabá en cinco décadas”. *Ciencia Política* 7, no. 13 (2012): 40-79. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41511>

- Moreno-Velador, Octavio-Humberto, y Carlos-Alberto Figueroa-Ibarra. “La construcción de poder popular en los gobiernos nacional-populares latinoamericanos”. *Tla-melaua* 8, no. 37 (2015): 70-92. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-69162015000100070&script=sci_abstract
- Nizo-Cárdenas, Nayib-Gustavo. “Estudio comparado de la acción política de las organizaciones A Luchar y Unión Patriótica en Colombia, años 1985-1990”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2016. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57889>
- Noches-Martínez, María-Isabel. “Apartadó desde la elección popular de alcaldes. Un análisis de la situación política desde 1988 hasta el 2011”. Trabajo de grado, Universidad Pontificia Bolivariana, 2013. <http://hdl.handle.net/20.500.11912/3271>
- Ortiz, Carlos-Miguel. “Colonización y violencia en la frontera con Panamá: Urabá y Darién de 1950 a 1990”. En *Colombia y Panamá: la metamorfosis de la nación en el siglo XX*, editado por Celestino Arauz y Charles Bergquist, 381-412. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Red de Estudio de Espacios y Territorios, 2004. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/2878/06CAPIO5.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Pabloé. “Fiesta y lucha en las bananeras”. *Semanario Voz. La verdad del pueblo*, 16 de noviembre de 1989.
- Penagos-Concha, Vilma. *Mujeres en resistencia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016.
- Ramírez, Margarita y Ricardo Henao. “Economía bananera y movimiento sindical en Colombia”. En *Cambio y continuidad en la economía bananera*, 77-97. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Centro de Estudios Democráticos de América Latina, 1988. https://www.flacso.edu.ec/biblio/shared/biblio_view.php?bibid=100791&tab=opac
- Ramírez-Sáiz, Juan-Manuel. “Prácticas políticas ciudadanas y poder local en el área metropolitana de Guadalajara, 1995-1997”. *Estudios Sociológicos De El Colegio De México* 17, no. 50 (1999): 441-472. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/684>
- Rauber, Isabel. “Hegemonía, poder popular y sentido común”. *El Ágora USB* 16, no. 1 (2016): 29-62. <https://doi.org/10.21500/16578031.2164>

Romero, Roberto. "Un pueblo resuelto a defender la vida". *Semanario Voz. La verdad del pueblo*, 22 de septiembre de 1988.

Semanario Voz. La verdad del pueblo. "Otra protesta por la vida". 13 de abril de 1988a.

Semanario Voz. La verdad del pueblo. "Histórica victoria del proletariado bananero". 20 de octubre de 1988b.

Semanario Voz. La verdad del pueblo. "En Urabá venganza narcomilitarista". 3 de noviembre de 1988c.

Semanario Voz. La verdad del pueblo. "Repudio por atentado a alcalde de Apartadó". 30 de marzo de 1989a.

Semanario Voz. La verdad del pueblo. "La conquista del campo". 8 de junio de 1989b.

Semanario Voz. La verdad del pueblo. "Paro contra el terror". 14 de septiembre de 1989c.

Semanario Voz. La verdad del pueblo. "Títulos e incentivos". 16 de noviembre de 1989d.

Semanario Voz. La verdad del pueblo. "La escuela sindical del proletariado agrícola". 21 de diciembre de 1989e.

Unión Patriótica (UP). "II Congreso Nacional. Convocatoria de la Unión Patriótica. Convocatoria al pueblo y la nación colombiana". Documento resolutivo final del II Congreso Nacional de la Unión Patriótica, 1988.

Unión Patriótica (UP). "Plataforma de la Unión Patriótica. Conclusiones generales del Primer Congreso Nacional, Bogotá, noviembre 14-16 de 1985". En *Unión Patriótica expedientes contra el olvido*, editado por Roberto Romero-Ospina, 253-255. Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, 2015.

